ORDEN DE ENCARGO

EXPEDIENTE: CONTR 2018 0000081081
ÓRGANO GESTOR: 0329-D.G PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIE
PROCEDIMIENTO: MENOR
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
TÍTULO: SUM.MATERIAL NECESARIO PARA RECOGIDA SELECTIVA PUERTA A PUERTA EL GASTOR

ADJUDICATARIO: ARTICREVER, SL
IDENTIFICADOR: B53962635

Pongo en su conocimiento que su oferta de fecha de entrada 17 de octubre de 2018 ha sido designada para la realización del contrato SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA RECOGIDA SELECTIVA PUERTA A PUERTA EN EL MUNICIPIO DE EL GASTOR (CÁDIZ).

Dadas las características del trabajo a realizar, así como el importe de adjudicación que asciende a 14.948,44 euros (IVA excluido) y a 18.087,61 euros (IVA incluido), se ha considerado conveniente proponer la modalidad de Contrato Menor, en base a lo establecido en el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

El plazo de ejecución es de 1 mes.

Asimismo, se comunica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 29 de enero de 2015, por la que se regula el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 29 de 12-02.2015), si la factura a emitir por esa empresa fuera inferior a 5.000 euros, podrá presentarte en soporte papel en el Registro general de entrada de esta Consejería. No obstante, de haber presentado esa empresa anteriormente una factura electrónica o ser la factura por importe superior a 5.000 euros, deberá presentarse, en todo caso, en soporte electrónico, en el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía antes citado, debiendo indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencian, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

OFICINA CONTABLE: A01004456 INTERVENCION GENERAL
ÓRGANO GESTOR: A01004552 D. G. DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
UNIDAD TRAMITADORA: A01004552 D. G. DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

A la fecha de la firma electrónica

DIRECTOR GENERAL

PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

FERNANDO MANUEL MARTINEZ VIDAL

FERNANDO MANUEL MARTINEZ VIDAL		05/11/2018	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw66yT1lwr4fC9c2WpgRCn6M4pM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	